

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**OCTUBRE A DICIEMBRE 2019**

**CONTRALORIA DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN**

12 DE FEBRERO 2020.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

**CONTENIDO**

Introducción

Objetivo general de informe

Objetivos específicos del informe

- I. Presupuesto
- II. Contrataciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas
  - ✓ Adjudicación directa de montos menores de a \$50,000.00
  - ✓ Adjudicación directa montos mayores de \$50,000.00
- III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles
- IV. Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos
- V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley en la materia.

Actividades de apoyo institucional.

Conclusión

## INTRODUCCIÓN

Construir los controles internos sobre una metodología sistemática, utilizando las herramientas adecuadas y aplicando las técnicas y procedimientos sobresalientes en otras entidades, implica recurrir a las mejores prácticas, convirtiendo en un eje rector la aplicación de políticas públicas que combatan la corrupción desde el núcleo de la administración pública.

- ✓ Tal función fundamental recae en los órganos internos de control, por lo que la implementación de un Sistema de Control Interno efectivo representa una herramienta fundamental que aporta elementos que, promueven la consecución de los objetivos institucionales; minimizan los riesgos; reducen la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y fraudes, y consideran la integración de las tecnologías de información a los procesos institucionales; asimismo respaldan la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidan los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamentales, según lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno.

En este orden de ideas el Control Interno no puede considerarse como un evento aislado, debe formar parte de las acciones concatenadas durante el desempeño de la institución, en tal sentido, durante el ejercicio fiscal 2019, se establecieron acciones que permitieron fortalecer los canales de comunicación entre todos los órganos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, implementando acciones preventivas para un adecuado ejercicio del gasto, predicar con el ejemplo se ha vuelto una filosofía institucional donde todos asumen la máxima responsabilidad que implica combatir la corrupción.

El presente informe busca sensibilizar sobre el basto trabajo que debe realizar en la Secretaría y particularmente en su Órgano de Control, no podemos cometer un error, estamos obligados ajustarnos al marco normativo, sensibilizarnos con la sociedad que exige resultados y aplicar un programa de trabajo que dé resultados a la sociedad michoacana.

## OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Describir el estado general que guarda el Control Interno de la institución, considerando los elementos a los que hace referencia la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL INFORME

- Dar a conocer las acciones del órgano interno de control.
- Contribuir en el logro de objetivos institucionales, coadyuvar en el cumplimiento de la misión y visión.
- Identificar y mantener óptimas las áreas de oportunidad en materia de control.

En relación con el

artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, establece las atribuciones al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva, respecto a las siguientes materias:

### I. PRESUPUESTO

Se verificó que la elaboración de los estados financieros, documentos contables y presupuestarios se encuentren alineados a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) <sup>1</sup> bajo la Ley General de Contabilidad Gubernamental. <sup>2</sup>

El sistema contable se encuentra conformado por un conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurado sobre la base y principios técnicos alineados a la metodología para la emisión de información financiera emitida por la CONAC y que se haya capturado y registrado, clasificado e interpretado las transacciones, derivadas de la actividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Bajo esta visión es que se revisaron los siguientes puntos:

- Captura del presupuesto en software especializado de armonización contable en el sistema del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

---

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008



INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

- Estados Financieros Armonizados
- Captura del ejercicio fiscal 2018 y 2019, en software especializado de armonización contable del sistema INDETEC.
- Cumplimiento normativo de los estados financieros y documentos contables, presupuestales y programáticos.
- Comprobación del gasto.
- Captura del Análisis Programático Presupuestal (APP) ante la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA)
- Cumplimiento de metas y actividades plasmadas en el APP ante la SFA
- Revisión del cálculo de aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2019
- Revisión de Documentos Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP) tramitados ante la SFA

## II. CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Bajo el fundamento para las adquisiciones directas señaladas en el artículo 19 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019 (BALINES), que a la letra dice ***“el monto máximo autorizado, para que los entes públicos puedan llevar a cabo adjudicación directa, es de 349 mil 999 pesos, sin incluir los impuestos que resulten aplicables, por partida presupuestal y anualmente de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) vigente”***.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 3 de septiembre del 2019, bajo el Acuerdo Número ACT-SEA-CC-OG-03-ORD/03/09/2019.5., se aprobó la transferencia de recursos presupuestales de la partida 51101 correspondiente a mobiliario por la cantidad de \$45,000.00 del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría Ejecutiva, a la partida 51501, correspondiente a Bienes Informáticos, para la adquisición de 3 equipos de cómputo siguiendo la normatividad de la materia, se adquirió lo siguiente:

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

NUM	NOMBRE PROVEEDOR	REGISTRO PADRON DE PROVEEDORES CADPE	PARTIDA NUMERO	SERVICIO PRESTADO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE	FECHA DE PAGO
1	MULTISISTEMAS VALCER SA DE CV	P-0011/2019	21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS EN INDETEC 1241-3 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	COMPRA DE 3 COMPUTADORAS MARCA HP MODELO 280 G3 SFF PROCESADOR INTEL CORE I3-9100 4 CORE/3.50GHZ/8M B CACHE	COMPRA DE 3 EQUIPOS DE COMPUTO	1094	38,824.52	05/09/2019

Ante la necesidad del equipamiento de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron diferentes Contratos de Adquisiciones y Servicios, por el Área Administrativa, mismos que fueron revisados y que se detallan a continuación:

✓ **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MONTOS MENORES DE A \$50,000.00**

En atención a los artículos 33 y 34 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2019 (BALINES)

NUM	NUM CONTRATO	NOMBRE PROVEEDOR	REG PADRON DE PROVEEDORES CADPE	PARTIDA NUMERO	SERVICIO PRESTADO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE	FECHA DE PAGO
1	SEA-SE-0002/2019	JETHRO GONZÁLEZ KELLY	P-01439/2019	24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE PERSIANAS	PAGO DE CORTINAS E INSTALACIÓN	1537	49,619.00	21-nov-19
2	SEA-SE-0003/2019	ESPACIOS LIMPIOS E IMAGEN, S.A. DE C.V.	P-0520/2019	35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	LIMPIEZA	LIMPIEZA	1900	7,956.44	14-nov-19
3	SEA-SE-0004/2019	POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	P-0042/2019	33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	A-22243	28,555.67	01-nov-19
4	SEA-SE-0009/2019	INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.	P-0206/2019	22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2 VENTILADOR TORRE DE 29; 1 FRIGOBAR; 1 HORNO DE MICROONDAS; 2 CAFETERA; 3 DISPENSADOR DE AGUA; 40 PLATO CAFE; 40 TAZA ALTA; 40 SANTA FE CUCHARA DE TE; 4 AZUCARERA; 40 VASO HIGH; 8 JARRA KRISTALINO; 1 ESCURRIDOR.	B196	41,973.63	17-dic-19

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

NUM.	NUM. CONTRATO	NOMBRE PROVEEDOR	REG. PADRÓN DE PROVEEDORES CAPE	PARTIDA NÚMERO	SERVICIO PRESTADO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE	FECHA DE PAGO
5	SEA-SE-0010/2019	INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.	P-0299/2019	52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1 VIDEOCAMARA CANON; 1 CAMARA CANON; 1 PANTALLA SCREEN; 1 PANTALLA RETRACTIL.	B 195	48,986.65	17-dic-19
6	SEA-SE-0011/2019	JOSUE MOISES GOMEZ ZAVALA	P-0975/2019	21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	MATERIAL DE LIMPIEZA	1 MATERIAL DE LIMPIEZA	963	23,036.00	27-dic-19
7	SEA-SE-0012/2019	SALVADOR IRIARTE MENDEZ	P-01463/2019	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIO VISUALES	EQUIPOS Y APARATOS AUDIO VISUALES	2 BAFLE ACTIVO ZLX-15P; 2 STAND BAFLE; 1 CABLE AUX; 1 EXT. MICROFONO; 1 INALAMBRICO.	P 7837	28,789.60	01-nov-19
8	S/N	GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ				3 AUDIFONO INALAMBRICO DE DEADEMA, MARCA ENERGY SYSTEM CON CABLE DE 1.2 M		2,505.60	27-dic-19
9	S/N	GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ				2 ACCESORIOS DE AUDIO PARA COMPUTADORA		7,424.00	27-dic-19
10	S/N	GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ				1 USB COMPUTADORA DE TRANSCRIPCION DE PEDAL DE PIE		4,176.00	30-dic-19
11	S/N	MULTISISTEMA VALCER SA DE CV				2 MALETIN TECHZONE P/WIDEO PROYECTOR; 3 MALETIN TECHZONE ESSENTIAL; 12 ESPUMA LIMPIADORA; 12 AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO; 1 MODULO PARA PROYECTOR; 1 T. DE RED USB EPSON WIRELESS		9,575.80	30-dic-19
12	S/N	JETHRO GONZALEZ KELLY				SUMINISTRO Y COLOCACION DE GUARDAPOLVO PARA VENTANA		3,613.00	06-dic-19
13	S/N	FRANCISCO ABRAHAM PEREZ TEPICHIN				8 EXTINTOR DE 6 KG E INSTALACION		14,848.00	31-dic-19

✓ **ADJUDICACIÓN DIRECTA MONTOS MAYORES DE \$50,000.00**

En atención al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2019 (BALINES)

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

NUM	NUM CONTRATO	NOMBRE PROVEEDOR	REG PADRÓN DE PROVEEDORES CADPE	PARTIDA NÚMERO	SERVICIO PRESTADO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE	FECHA DE PAGO
1	0001/2019	LEALCIL Y CIA, S.A. DE C.V.	P-0304/2019 O P-0110/2018	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	COMPRA DE PAPELERIA	80218011681	\$243,467.57	20-nov-19
2	SEA-SE-0008/2019	GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	P-01315/2019	59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	4 LICENCIA POR UN AÑO DE MICROSOFT OFFICE 365; 2 LICENCIA DURANTE DE AÑO ASPEL NOI 9.0; 1 LICENCIA DURANTE UN AÑO DE CREATIVE CLOUD.; 1 LICENCIA DURANTE UN AÑO ASPEL FACTURE 5.0.	6D42CE55-911B-4156-A7FD-B80A2EC67F7A	\$95,584.00	21-nov-19
3	SEA-SE-0013/2019	CARLOS ALBERTO GARCIA ORTIZ	P-0769/2019	21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60 TONER 258X NEGRO; 35 CARTUCHO EPSON NEGRO T5441; 20 CARTUCHO EPSON CIAN T544220; 20 CARTUCHO EPSON AMARILLO T544420; 20 CARTUCHO EPSON MAGENTA T544320; 65 TONER RICOH COMPATIBLE MP301.	CD1791	\$97,087.38	27-dic-19
4	SEA-SE-0014/2019	FRANCISCO ABRAHAM PEREZ TEPICHIN	P-0108/2019	21301 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1 COMPENDIO DE LEYES 500 COPIAS 258 PAGINAS, TAMAÑO MEDIA CARTA	FFB9638B-B422-407C-A28F-220DA55ECE9	\$55,680.00	21-nov-19
5	SEA-SE-0015/2019	JOSIE MOISES GOMEZ ZAVALA	P-0975/2019	59501 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1 CONMUTADOR; 16 NODOS; 1 SWITCH; 1 INSTALACION Y PROGRAMACION; 16 EQUIPO TELEFONICO; 1 CABLEADO TELEFONICO; 1 CAJAS Y TAPAS PARA NODOS.	987	\$75,912.72	31-dic-19
6	SEA-SE-0018/2019	GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	P-01315/2019	29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	MEZCLADORA DIGITAL	1 MEZCLADORA DIGITAL PORTATIL Y 10 MICROFONO ALAMBRIKO CUELLO DE GANZO MARCASOUND TRACK MODELO GMS000.	0A189DBA-6F48-408E-A2DD-BAF6772192CC	\$78,880.00	30-dic-19

En lo referente a la adquisición de Bienes Muebles e Informáticos, se apegó a la Secretaría Ejecutiva a las Bases y lineamientos de Licitación que emite el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE), una vez que se solicitó un criterio orientador a la Auditoría Superior de Michoacán, mismo que emitió su opinión mediante oficio número **ASM/2692/2019** de fecha 3 de octubre de 2019, que a la letra dice **...“Los Organismos públicos descentralizados del Estado, se tendrán que apegar cuando se trate de recursos estatales, a la siguiente normatividad:**

- 1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble del Estado de Michoacán de Ocampo;**

*med*  
7



INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

2. **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble del Estado de Michoacán de Ocampo; y**
3. **Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.**<sup>3</sup>

Por su parte, el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, emitió el siguiente criterio:

***“... En consecuencia, es necesario precisar, que todos los procedimientos de contratación que realice la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción deberán ser sometidos ante este Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, quien determinara el tipo de procedimiento a realizar según los montos de la adquisición.”***

Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva se apegó a la Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2019.

Se participó y revisó los procesos de licitación en el CADPE con el siguiente calendario de reuniones:

**“MOBILIARIO”**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. CADPE-EM-LPE-110/2019-1**

<b>N° DE LICITACIÓN</b>	<b>CADPE-EM-LPE-110/2019-1</b>
JUNTA DE ACLARACIONES	15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS
FALLO DE ADJUDICACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. CADPE-EM-LPE-126/2019-2<sup>a</sup>. (LPE-110/2019)-2**

<b>N° DE LICITACIÓN</b>	<b>CADPE-EM-LPE-126/2019-2<sup>a</sup>. (LPE-110/2019)-2</b>
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 9:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 14:00 HORAS
FALLO DE ADJUDICACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 14:00 HORAS

<sup>3</sup> Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el jueves 3 de enero de 2019

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

**“BIENES INFORMÁTICOS”**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. CADPE-EM-LPE-111/2019-1

N° DE LICITACIÓN	CADPE-EM-LPE-111/2019-1
JUNTA DE ACLARACIONES	14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS
FALLO DE ADJUDICACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. CADPE-EM-LPE-130/2019-2ª. (LPE-111/2019)-1

N° DE LICITACIÓN	CADPE-EM-LPE-130/2019-2ª. (LPE-111/2019)-1
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS
FALLO DE ADJUDICACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS

**“VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES”**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. CADPE-EM-LPE-143/2019

N° DE LICITACIÓN	CADPE-EM-LPE-143/2019
JUNTA DE ACLARACIONES	20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 20:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	27 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS
FALLO DE ADJUDICACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 20:00 HORAS

**Nota:** en Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases, de fecha 20 de diciembre de 2019, se determina declarar DESIERTO totalmente el procedimiento, de conformidad con el numeral 16 inciso A) de las Bases que rigen el concurso. La Secretaría Ejecutiva mediante oficio número SEA/SE/642/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito al Pleno del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE), la autorización para la adquisición mediante Adjudicación Directa con el proveedor "Automotores la Huerta SA de CV" para adquirir un vehículo automotor Jetta A7 trendline std modelo 2020,

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

**“DESARROLLO SISTEMA SOFTWARE”**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. CADPE-EM-LPE-140/2019-1

N° DE LICITACIÓN	CADPE-EM-LPE-140/2019-1
JUNTA DE ACLARACIONES	20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	27 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS
FALLO DE ADJUDICACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS

De la participación de las reuniones descritas anteriormente se desprendieron las adjudicaciones mediante Licitación Pública Estatal siguientes:

NÚM	EMPRESA PROVEEDOR	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	CONTRATO N°	FECHA CONTRATO
1	GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	2	IMPRESORA LÁSER MARCA RICOH MODELO MP-301-SPF CON BANDEJA PARA IMPRESIÓN CARTA Y OFICIO	25,063.80	29,074.01	148-19-10EXTRAOR-4SA-CADPE-1	27-dic-19
2	ONDACELL, S.A. DE C.V.	26	NOBRECK Partida 5 NOBREAK MARCA KOBLENZ MODELO 5216R	740.00	22,318.40	CADPE-EM-LPE-111/2019-2	08-dic-19
		4	NOBRECK AMPLIACIÓN Partida 5 NOBREAK MARCA KOBLENZ MODELO 5216R	740.00	3,433.60	CADPE-EM-LPE-111/2019-AMP-1	23-dic-19
3	VERONICA PINEDA CISNEROS		MOBILIARIO		164,876.60	CADPE-EM-LPE-129/2019-ZDA (LPE-110/2019)-1	23-dic-19
		8	Partida 1 ARCHIVERO CON DOS GAVETAS, CUERPO Y FRETE ENLAMINADOS PLASTICOS	4,990.00			
		6	Partida 3 MODULO EN L DE 1.50X1.50, LAMINADO PLASTICO, PEDESTAL DE 3 GAVETAS	8,495.00			
		1	Partida 4 MESA PARA COMEDOR DE 1.20X0.80M	2,650.00			
		1	Partida 5 MODULO EJECUTIVO SIN CREDENZA DE 1.80X1.80	9,990.00			
		1	Partida 7 MESA DE JUNTAS CIRCULAR AUTOTRANSPORTE EN MADERA 1.20 X 0.75	8,990.00			
		1	Partida 9 MESA DE CENTRO DE 0.80 X 0.80	4,995.00			

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

NÚM	EMPRESA PROVEEDOR	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	CONTRATO N°	FECHA CONTRATO
		10	Partida 11 SILLA DE ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO OVALADO DE 5/8 X 1 1/8	1,064.00			
		4	Partida 13 SILLA EN ESTRUCTURA EN TUBO OVALADO DE 1 1/4 X 3/4	3,495.00			
4	INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.		MOBILIARIO		220,041.56	CADPE-EM-LPE-110/2019-1	05-dic-19
		4	Partida 1 MODULO RECTO DE 1.50X0.60 M, LAMITADO PLASTICO, PEDESTAL DE 3 GAVETAS	6,806.00			
		1	Partida 2 MODULO OPERATIVO DE 3.00X1.22 M. COMPUSTA POR CUBIERTAS EN LAMINADO PLASTICO	30,115.00			
		21	Partida 12 SILLA DE ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE ACERO OVLADO	1,038.00			
		1	Partida 13 MODULO EN L IZQUIERDO DE 1.50X1.50 M	10,156.00			
		1	Partida 15 MODULO CON MAMPARAS DE 2.42X0.66 M	20,457.00			
		27	Partida 16 SILLA DE ESTRUCTURA DE RESPADO EN POLIPROPILENO	1,274.00			
		6	Partida 18 SILLA ASIENTO PLASTICO, TAPIZADO EN TELA.	6,541.00			
		1	Partida 22 MODULO RECTO DE 1.20X0.60 M, CUBIERTA ENLAMINADA PLASTICO	6,297.00			
			MOBILIARIO AMPLIACION		9,523.60	CADPE-EM-LPE-110/2019-AMP-1	23-dic-19
		3	SILLA FABRICADA EN TUBO DE ACERO	1,038.00			
		4	SILLA RESPALDO EN POLIPROPILENO	1,274.00			
			MOBILIARIO		152,846.24	CADPE-EM-LPE-126/2019-2DA (LPE-110/2019)-2	23-dic-19
		4	Partida 2 MODULO EJECUTIVO CON CREDENZA 1.80X1.80	14,930.00			
		1	Partida 6 MODULO DIRECCION 2.10 X 2.15	29,460.00			

*med*  
14

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

NÚM	EMPRESA PROVEEDOR	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	CONTRATO N°	FECHA CONTRATO
		1	Partida 8 SILLÓN DE 3 PLAZAS ESTRUCTURA DE PATAS ACABADAS 2M	6,812.00			
		1	Partida 10 MESA DE JUNTAS PRINCIPAL 3.60 X 3.00	24,500.00			
		4	Partida 12 SILLA DE ESTRUCTURA EN TUBO 3/8" C.16" MULTIUSOS POLIPROPILENO 4 PATAS	1,719.00			
		2	Partida 14 SILLA OPERATIVO RESPALDO EN MALLA ALTO IMPACTO	2,198.00			
5	MULSISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.		BIENES INFORMATICOS		393,470.84	CADPE-EM-LPE-111/2019-1	06-dic-19
		2	Partida 4 PROYECTOR MARCA EPSON MODELO S39	7,323.00			
		2	Partida 6 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER JET MARCA HP MODELO PRO MFP M428FDW	5,132.00			
		3	Partida 7 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO ECOTANK L5190	4,784.00			
		1	Partida 8 EQUIPO DE COMPUTO TIPO SERVIDOR MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE HPE MODELO DL380 GEN10	299,997.00			
			BIENES INFORMATICOS		505,975.76	CADPE-EM-LPE-130/2019-2DA (LPE-111/2019)-1	23-dic-19
		20	Partida 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO 280 G3	15,257.00			
		3	Partida 2 COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO ELITEDESK 800 G4	31,785.00			
		3	Partida 3 COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL MODELO INSPIRON 5570	11,897.00			
		1	DESARROLLO SISTEMA SOFTWARE		1,461,333.20	CADPE-EM-LPE-140/2019-1	30-dic-19
			SISTEMA DE SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS	419,923.00			

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

NÚM	EMPRESA PROVEEDOR	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	CONTRATO N°	FECHA CONTRATO
			SISTEMA DE LOS SERVIDORES QUE PUBLICOS INTERVENGAN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRACIONES PÚBLICAS	419,923.00			
			SISTEMA DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIAL, DE DECLARACION DE INTERESES Y DE CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL	419,924.00			
6	AUTOMOTORES LA HUETRA S.A. DE C.V.	1	VEHICULO: MARCA VOLKSWAGEN JETTA A7	276,715.00	\$320,990.00	147-19- 10EXTRAORD- 3SA-CADPE-1	30-dic-19

De las licitaciones públicas estatales descritas anteriormente, se revisó que se cuenten con los expedientes técnicos, mismos que contienen todo el proceso de la licitación, en estricto apego a las **Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.**<sup>4</sup>; así como la integración de la comprobación del gasto, verificado mediante pruebas de cumplimiento las obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria SAT.

Con lo descrito anteriormente se da cumplimiento al Acuerdo No. ACT-SEA-CC-OG-04-EXT/11/10/2019.4. Se tienen por presentados y aprobados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, correspondientes al Tercer Trimestre julio-septiembre de 2019; se autorizan las modificaciones o transferencias entre partidas presupuestales en términos del acuerdo presentado, con la reserva de la factibilidad del arrendamiento de vehículos; se aprueba la adquisición de los bienes propuestos y se realicen los procedimientos de adquisición como corresponda conforme a la ley y normatividad local de la materia, a través del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, y sea quien determine los procedimientos de adjudicación que procedan conforme a la normatividad; mismos que deberán ser vigilados por la Contraloría Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en tiempo y forma. Por lo que ve a la adquisición de los vehículos deberá revisarse lo que administrativamente sea más conveniente la adquisición o el arrendamiento puro, es decir, se realice el análisis para determinar la viabilidad de que los mismos puedan ser arrendados.

<sup>4</sup> Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el jueves 3 de enero de 2019

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento al citado Acuerdo, esta Contraloría giro oficio número OIC/59/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019 al C.P. Gerardo Huanosta Monrroy, en su carácter de encargado de la Delegación Administrativa, solicitándole el resultado del estudio de arrendamiento financiero para su análisis y determinar la viabilidad

Por su parte el Encargado de la Delegación Administrativa contesta mediante Oficio número SEA-DA-0003A/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, medularmente lo siguiente:

CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	IMPORTE
Vehículo	2020	
Plazo	36 meses	
Mensualidad	\$9,236.52	
Costo Anual de Seguro de Daños	\$8,895.65	
Kilometro permitido	30,000 anuales	
Precio por kilómetro excedido	\$1.50	
Costo de mantenimiento	10,000 km	\$1,319.00
	20,000 km	\$2,353.00
	30,000 km	\$2,519.00

Esta Secretaría Ejecutiva **NO** ve la factibilidad de renta por el motivo que el costo de 36 meses es más elevado que su costo del vehículo y se tendrá que devolver, así mismo se pagaría los servicios de mantenimiento por la Secretaría, de igual forma se pagaría el seguro anual de daños, será un contrato multianual, ya que estos gastos no van considerados en la renta de este, se concluye que la mejor opción es la compra de un vehículo con semejantes características.

### III. CONSERVACIÓN, USO, DESTINO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para el registro de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), facilito el ingreso al Sistema INDETEC, para realizar el registro patrimonial de los bienes adquiridos que permitirá la **revisión** del registro patrimonial bajo los siguientes enfoques:

- Licencia actualizada
- La adquisición apegada a legalidad y cumpliendo los requisitos
- El registro de alta de bienes
- La elaboración de resguardo
- Expedición de etiquetas

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

- Conciliación contable
- Registro contable
- Programar para hacer depreciaciones
- La vigencia de las garantías
- Registro del Devengado de bienes muebles para etiquetarlos

#### IV. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVIDORES PÚBLICOS

En atención al Oficio **SEA-SE-479/2019**, de fecha 11 de diciembre 2019, la Licenciada Ana María Vargas Vélez, en su carácter de Secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, notifica recomendaciones no vinculantes ordenadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 27 de noviembre de 2019 en los términos siguientes:

*"A la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en ejercicio de sus atribuciones, se aboque de inmediato a la investigación completa y exhaustiva de la **queja** presentada por el C. Rafael Villaseñor Villaseñor en contra del C. Ernesto Ramírez Ochoa, y determine lo que en derecho proceda, informando de su resultado a la Comisión Ejecutiva y al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".*

1. Con fecha 10 de octubre de 2018, el C. Rafael Villaseñor Villaseñor, en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana así como del Comité de Coordinador y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentó escrito de **queja** ante este Órgano Interno de Control, por presuntas faltas administrativas en incumplimiento a sus obligaciones del C. Ernesto Ramírez Ochoa, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Derivado de lo anterior, el Órgano Interno de Control, se encontraba en estado de inoperatividad, debido a la falta de estructura orgánica en las áreas investigadora, substanciadora y resolutoria, en la que se garanticen la independencia entre las partes en el ejercicio de sus funciones, en términos



INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

del artículo 115 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo.<sup>5</sup>

2. Con fecha 26 de septiembre de 2019, se solicita mediante Oficio Número **OIC/33/2019**, a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, asigne al profesionista que realice las funciones Investigadora.
3. Con fecha 02 de octubre de 2019, mediante oficio número **SEA-SE/225/2019**, con fundamento en los artículos 24 y 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción,<sup>6</sup> la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, asignó al **Licenciado Refugio Jiménez Hernández**, para ocupar el puesto solicitado en el Área Investigadora.
4. El 18 de octubre de 2019, mediante Oficio Numero **OIC/43/2019**, se turnó el expediente **OIC/Q/01/2018**, de la **QUEJA**, al Licenciado Refugio Jiménez Hernández, para que se inicie el proceso de **investigación**, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
5. Una vez iniciada la investigación, se solicitaron copias certificadas a los Juzgados de Distrito de los diversos Juicios de Amparo Indirectos, promovidos por el Quejoso, en términos del artículo 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, mismos que se describen a continuación:

NO.	ORGANO JUDICIAL	NÚMERO DE EXPEDIENTE	QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ACUERDO
1	Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán.	Juicio de Amparo III-1059/2018	Rafael Villaseñor Villaseñor	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	22-nov-19	24-nov-19
2	Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán	Juicio de Amparo 617/2018	Rafael Villaseñor Villaseñor	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	31-oct-19	04-nov-19
3	Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán.	Juicio de Amparo 618/2018	Rafael Villaseñor Villaseñor	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	31-oct-19	04-nov-19

<sup>5</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el martes 18 de julio de 2017

<sup>6</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el martes 18 de julio de 2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

NO.	ORGANO JUDICIAL	NÚMERO DE EXPEDIENTE	QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ACUERDO
4	Juez Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán.	Juicio de Amparo 312/2018	Rafael Villaseñor Villaseñor	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	21-ene-20	22-ene-20
5	Juez Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán.	Juicio de Amparo IV-630/2018	Rafael Villaseñor Villaseñor	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	21-ene-20	22-ene-20

Por lo anterior la investigación se está realizando conforme a lo establecido en la propia Ley de Responsabilidades Administrativas considerándose en tiempo y forma y en su curso legal.

En referencia a la **Entrega-Recepción**:

En atención al Oficio SEA-SE-479/2019, de fecha 11 de diciembre 2019, la Licenciada Ana María Vargas Vélez, en su carácter de Secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, notifica recomendaciones no vinculantes ordenadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 27 de noviembre de 2019 en los términos siguientes:

*“A la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en ejercicio de sus atribuciones, se aboque de inmediato a la investigación de los actos y omisiones derivados de las observaciones a la **entrega-recepción** de los asuntos inherentes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, efectuada el 1° de agosto de 2019, que realizó el Dr. Ernesto Ramírez Ochoa, en cuanto servidor público saliente y la Lic. Ana María Vargas Vélez, en cuanto servidora pública entrante; y determine lo que en derecho proceda, informando de su resultado a la Comisión Ejecutiva y al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”.*

1. Con fecha 01 de agosto de 2019, se levantó el **Acta Administrativa de Entrega-Recepción**, de los asuntos inherentes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, entre el **C. Ernesto Ramírez Ochoa**, en cuanto Servidor Público saliente y la **C. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Servidor Público entrante.
2. Mediante oficio número **SEA-SE-190/2019** de fecha 22 de agosto de 2019, la **C. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Servidora Pública entrante, realizó y solicitó al **C. Ernesto Ramírez Ochoa**, en cuanto Servidor Público saliente, las

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

observaciones a la información y documentación que le fue entregada, solicitando las aclaraciones, información y documentación que en cada caso preciso.

3. Con oficio número **SE-SEA-191/2019** de fecha 23 de agosto de 2019, suscrito por la **C. Ana María Vargas Vélez**, en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da a conocer mediante Anexo al oficio número **SEA-SE-190/2019**, de fecha 22 agosto de 2019, las observaciones realizadas a la información, documentos y asuntos inherentes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, de fecha 01 de agosto de 2019, adjuntando copia del Citorio y Notificación por Instructivo de fecha 22 de agosto del presente año.
4. Mediante oficio número **SEA-SE-214/2019** de fecha 17 de septiembre de 2019, suscrito por la **C. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da a conocer que de las observaciones efectuadas en el Acta Administrativa de Entrega-Recepción, de fecha 01 de agosto de 2019, señala que el **C. Ernesto Ramírez Ochoa**, no dio respuesta a las observaciones y aclaraciones que le fueron solicitadas.
5. Con fecha 26 de septiembre de 2019, se solicita mediante Oficio Número **OIC/33/2019**, a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, asigne al profesionista que realice las funciones Investigadora.
6. Con fecha 02 de octubre de 2019, mediante oficio número **SEA-SE/225/2019**, con fundamento en los artículos 24 y 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción,<sup>7</sup> la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, asignó al **Licenciado Refugio Jiménez Hernández**, para ocupar el puesto solicitado en el Área Investigadora.
7. El 18 de octubre de 2019, mediante Oficio Numero **OIC/50/2019**, se turnó el expediente, de la Entrega - Recepción al Licenciado Refugio Jiménez Hernández, para que inicie el proceso de investigación por las Presuntas Faltas Administrativas al **C. Ernesto Ramírez Ochoa**, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

<sup>7</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el martes 18 de julio de 2017

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

8. Con el Oficio Numero **OIC/54/2019**, de fecha 1° de noviembre de 2019, se solicitó a la Secretaría Técnica, se proporcionen todas las facilidades para el acceso a la información y documentación correspondiente al Acta Administrativa de la Entrega- Recepción, al Licenciado Refugio Jiménez Hernández, para coadyuvar a su análisis y revisión correspondiente.

La investigación se encuentra en proceso de revisión de los documentos y anexos que fueron parte de la entrega recepción y que obran en la Secretaría Técnica.

En referencia a las **Declaraciones Patrimoniales**.

Se recibieron, registraron y resguardaron del personal de nuevo ingreso, un total de 8 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, mismas que fueron presentados en forma física y electrónica alojadas en la plataforma digital **declaraNet<sup>plus</sup>**.

## V. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA.

Durante el ejercicio fiscal 2019 se verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en materia de transparencia:

- Se dio respuesta a 25 preguntas de acceso a la información pública, recibidas por la Secretaría Ejecutiva a través del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dichas preguntas con su respectiva respuesta se detallan a continuación:

NUMERO	FOLIO INTERNO	MEDIO DE PRESENTACIÓN	FOLIO PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE INICIO DE TRÁMITE
1	5	Plataforma Nacional de Transparencia	839819	02/09/2019 a las 22:35 horas	02/10/2019	03/09/2019
2	6	Plataforma Nacional de Transparencia	914419	23/septiembre/2019 a las 13:49 horas	18/10/2019	24/09/2019
3	7	Plataforma Nacional de Transparencia	971919	11/octubre/2019 a las 15:24 horas	11/11/2019	14/10/2019

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

4	8	Plataforma Nacional de Transparencia	971919	11/octubre/2019 a las 15:24 horas	11/11/2019	14/10/2019
5	9	Plataforma Nacional de Transparencia	1027119	30/octubre/2019 a las 12:22 horas	26/11/2019	31/10/2019
6	10	Plataforma Nacional de Transparencia	1027219	30/octubre/2019 a las 12:27 horas	21/11/2019	31/10/2019
7	11	Plataforma Nacional de Transparencia	1027519	30/octubre/2019 a las 12:34 horas	21/11/2019	31/10/2019
8	12	Plataforma Nacional de Transparencia	1027719	30/octubre/2019 a las 12:38 horas	21/11/2019	31/10/2019
9	13	Plataforma Nacional de Transparencia	1027819	30/octubre/2019 a las 12:40 horas	22/11/2019	31/10/2019
10	14	Plataforma Nacional de Transparencia	1027919	30/octubre/2019 a las 12:43 horas	27/11/2019	31/10/2019
11	15	Plataforma Nacional de Transparencia	1028019	30/octubre/2019 a las 12:44 horas	26/11/2019	31/10/2019
12	16	Plataforma Nacional de Transparencia	1028219	30/octubre/2019 a las 12:52 horas	26/11/2019	31/10/2019
13	17	Plataforma Nacional de Transparencia	1028419	30/octubre/2019 a las 13:23 horas	28/11/2019	31/10/2019
14	18	Plataforma Nacional de Transparencia	1063419	07/noviembre/2019 a las 15:25 horas	28/11/2019	08/11/2019
15	19	Plataforma Nacional de Transparencia	1072819	12/noviembre/2019 a las 14:38 horas.	11/12/2019	13/11/2019
16	20	Plataforma Nacional de Transparencia	1072919	12/noviembre/2019 a las 14:39 horas.	06/12/2019	13/11/2019
17	21	Plataforma Nacional de Transparencia	1073019	12/noviembre/2019 a las 14:44 horas.	06/12/2019	13/11/2019
18	22	Plataforma Nacional de Transparencia	1085719	17/noviembre/2019 a las 21:15 horas	28/11/2019	20/11/2019
19	23	Plataforma Nacional de Transparencia	1101019	22/noviembre/2019 a las 07:19 horas.	11/12/2019	25/11/2019
20	24	Plataforma Nacional de Transparencia	1103619	22/noviembre/2019 a las 22:06 horas.	28/11/2019	25/11/2019
21	25	Plataforma Nacional de Transparencia	1103819	22/noviembre/2019 a las 22:11 horas.	28/11/2019	25/11/2019
22	26	Plataforma Nacional de Transparencia	1111519	26/noviembre/2019 a las 12:26 horas	19/12/2019	27/11/2019
23	27	Plataforma Nacional de Transparencia	1111619	26/noviembre/2019 a las 12:27 horas	23/12/2019	27/11/2019
24	28	Plataforma Nacional de Transparencia	1111719	26/noviembre/2019 a las 12:48 horas	19/12/2019	27/11/2019
25	29	Plataforma Nacional de Transparencia	1141819	06/diciembre/2019 a las 06:06 horas	19/12/2019	09/12/2019

- Se implementó un trabajo interinstitucional con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a efecto de generar las comunicaciones y actividades que permitan dar cumplimiento con el requisitado de todos los formatos emitidos por dicha Entidad y cumplir así con las obligaciones de Transparencia establecidas en las leyes y lineamientos generales y estatales.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

<p align="center"><b>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</b></p> <p align="center">En cumplimiento a la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Michoacán de Ocampo, artículo 53 fracción III</p>																									
<p><b>DATOS GENERALES</b></p> <p>Tipo de declaración referente 2019:</p> <table border="1"> <tr> <td>INICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INTERMEDIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FINAL</td> <td></td> </tr> </table>		INICIAL		INTERMEDIA		FINAL																			
INICIAL																									
INTERMEDIA																									
FINAL																									
<p><b>DATOS PERSONALES</b></p> <p>Servidor Público:</p>																									
<p><b>DATOS DEL PUESTO</b></p> <p>Área de adscripción:</p> <p>Denominación del puesto:</p> <p>Denominación del encargo:</p>																									
<p><b>INGRESOS</b></p> <p>Remuneración mensual neta del declarante por el cargo público:</p>																									
<p><b>PATRIMONIO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿El declarante tiene bienes inmuebles?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿El declarante tiene vehículos?</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SI	NO	¿El declarante tiene bienes inmuebles?			¿El declarante tiene vehículos?																	
	SI	NO																							
¿El declarante tiene bienes inmuebles?																									
¿El declarante tiene vehículos?																									
<p><b>RESUMEN ADICIONAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿El declarante tiene bienes inmuebles o inversiones en el extranjero?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿El declarante tiene cuentas bancarias en el extranjero?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿El declarante posee bienes inmuebles a través de una persona (fidei)?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿El declarante cuenta con otros ingresos en el hogar?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿El declarante cuenta por percepciones distintas al cargo que?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿El declarante cuenta con dependientes económicos?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Grado de estudio del declarante?</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SI	NO	¿El declarante tiene bienes inmuebles o inversiones en el extranjero?			¿El declarante tiene cuentas bancarias en el extranjero?			¿El declarante posee bienes inmuebles a través de una persona (fidei)?			¿El declarante cuenta con otros ingresos en el hogar?			¿El declarante cuenta por percepciones distintas al cargo que?			¿El declarante cuenta con dependientes económicos?			¿Grado de estudio del declarante?		
	SI	NO																							
¿El declarante tiene bienes inmuebles o inversiones en el extranjero?																									
¿El declarante tiene cuentas bancarias en el extranjero?																									
¿El declarante posee bienes inmuebles a través de una persona (fidei)?																									
¿El declarante cuenta con otros ingresos en el hogar?																									
¿El declarante cuenta por percepciones distintas al cargo que?																									
¿El declarante cuenta con dependientes económicos?																									
¿Grado de estudio del declarante?																									
<p align="center">Nombre y firma</p> <p align="center">Versión pública de la declaración patrimonial presentada ante el Órgano Interno de Control</p>																									

En la misma materia, y coadyubando con las actividades en materia de transparencia de esta Secretaría, la Contraloría solicitó a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, el llenado del formato de la información en **versión pública** de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, mismo que será incorporado al formato con información de oficio correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 35, fracción 12 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de Michoacán de Ocampo* y que, además, será puesto a disposición del público mediante su posterior publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Página Web de esta Secretaría Ejecutiva una vez finalizados los trabajos correspondientes.

**Actividades de apoyo institucional.**

De forma adicional este Órgano Interno de Control ha participado activamente como un área que busca la mejora continua, y en ese mismo tenor ha presentado las siguientes propuestas normativas:

- Proyecto de Reglamento
- Proyecto de Lineamiento de Entrega-Recepción

Mismas que se encuentran actualmente en un proceso de revisión de parte de las mesas técnicas de trabajo, y que estarán siendo aprobadas o modificadas para su aprobación en próximas fechas.

## CONCLUSIÓN

El trabajo realizado por el Órgano Interno de Control, implicó grandes retos, no solo en el concepto de adoptar las mejores prácticas, que por sí solo representa estar vigilante de lo que sucede en el contexto de las otras Secretarías Ejecutivas establecidas en las 32 entidades federativas, el trabajo mayor represento en la vigilancia y control de la aplicación de los marcos normativos vigentes, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán y la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, situación que fue mejorando con la implementación del Sistema INDETEC, mediante el cual se llevan a cabo los registros contables conforme lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC), permitiendo que los estados financieros se emitieran respetando los formatos dispuesto en los lineamientos y manuales considerados a nivel nacional.

El análisis del presupuesto constituye una fase fundamental, estar vigilantes que el presupuesto aprobado se registre respetando los seis momentos contables del gasto, así mismo en lo que corresponde al ingreso en sus cuatro momentos, analizando la información presupuestal, programática y contable, evaluando la razonabilidad de la información que presenta la Secretaría Ejecutiva.

La participación que tuvo el Órgano Interno de Control en los procesos de adquisiciones llevados a cabo por la Secretaría Ejecutiva da transparencia en el manejo y administración de los recursos, ajustando su actuar de manera supletoria a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Mueble e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento.

No es menos importante mencionar la atención que se dio a las instrucciones emitidas por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, incluyendo investigación según los expedientes ya mencionados, en el cual se deben respetar las formalidades del procedimiento contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**ATENCIÓN**

*M.A. María del Carmen Ponce de León*

**M.A. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN**  
**TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**